



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 64 De Miércoles, 5 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120190037500	Ejecutivo	Leidys Bohoquez Armesta	Virginia Mercedes Patron Cabarcas	04/08/2020	Auto Decide - Se Reconoce Personería Al Apoderado De La Demandada Y Se Tiene Notificada Por Conducta Concluyente.
70001410500120200014700	Ordinario	Armando Jose Salgado Buelvas	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	04/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite La Demanda. Fíjese El Día 24 De Agosto Del 2020 A Las 2:00 Pm, Como Fecha Y Hora Para Realizar La Audiencia De Que Trata El Artículo 72 Del C.P.L. Y S.S..

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 5 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

c3024408-1006-4455-b7af-23a4723af438



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 64 De Miércoles, 5 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120160035400	Ordinario	Carlos Huertas Solar	Vector-9 Studio Publicitario, Irina Paola Martinez Garcia	04/08/2020	Auto Fija Fecha - Fíjese El Día 25 De Agosto Del 2020 A Las 10:00 Am, Como Fecha Para Audiencia Virtual. Se Requiere Información A La Demandada.
70001410500120200015500	Ordinario	Jorge Del Cristo Perez Herazo	Admnistradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	04/08/2020	Auto Rechaza - Se Rechaza La Demanda Por Falta De Competencia. Se Ordena Remitir El Proceso Al Reparto De Los Juzgados Laborales Del Circuito De Sincelejo.
70001410500120150048200	Ordinario	Jose De Jesus Martinez Gil	Colpensiones	04/08/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Costas Ejecutivas.
70001410500120190018600	Ordinario	Jose De Jesus Sierra Villadiego	Inversiones La Esperanza Ltda	04/08/2020	Auto Rechaza De Plano - Se Rechaza La Demanda.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 5 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

c3024408-1006-4455-b7af-23a4723af438



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 64 De Miércoles, 5 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120180046900	Ordinario	Maria Del Rosario Hernandez Guzman	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	04/08/2020	Auto Fija Fecha - Rechazar De Plano Excepciones. Dar Traslado De La Excepción De Pago. Fíjese El Día 26 De Agosto Del 2020 A Las 10:00 Am, Para Llevar A Cabo Audiencia.
70001410500120180025800	Ordinario	Nelly Sofia Bertel Mendez	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	04/08/2020	Auto Fija Fecha - Fíjese El Día 25 De Agosto Del 2020 A Las 02:00 Pm, Como Fecha Para Continuar Con La Audiencia.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 5 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

c3024408-1006-4455-b7af-23a4723af438



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 64 De Miércoles, 5 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120200014500	Ordinario	Nidia Del Carmen Leones Rodriguez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	04/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite La Demanda. Fíjese El Día 24 De Agosto Del 2020 A Las 10:00 Am, Como Fecha Para Audiencia. Se Requiere Al Apoderado De La Demandante.
70001410500120200010500	Ordinario	Wilson Senen Moreno Fuentes	Electro Mac Limitada	04/08/2020	Auto Decide - Acepta Renuncia De Poder - Ordena Notificar A La Parte Demandante Por Secretaria.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 5 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

c3024408-1006-4455-b7af-23a4723af438